

Oficina de Registro
SALIDA
25/07/2018 11:16
Número Registro 2018002206



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Por medio del presente pongo en su conocimiento que la Sra. Alcaldesa, con fecha 25 de julio de 2018 ha dictado la siguiente resolución:

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2 b) de la LRBRL, por el presente vengo a convocar **sesión ordinaria** del Pleno de la Corporación que se celebrará en el Salón de actos de la Casa Consistorial el próximo día **31 de julio de 2018**, a las 20:30 horas en primera convocatoria, y en caso de no existir quórum necesario, en segunda convocatoria una hora después, para debatir los asuntos relacionados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- PUNTO 1º: Aprobación actas sesiones anteriores.
- PUNTO 2º: Aprobación inicial del Plan Municipal de Vivienda y Suelo.
- PUNTO 3º Aprobar ratificación acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 13 de julio por el cual se fija las fiestas locales para el año 2019.
- PUNTO 4º: Aprobación propuesta de actuación acogida a la Orden de 18 de diciembre de 2017, de desarrollo y tramitación del Programa de Regeneración del Espacio Público Urbano en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- PUNTO 5º: Aprobar resoluciones de recursos de reposición interpuesto por D. Leonardo Ruiz Estudillo en representación del Partido Popular.
- PUNTO 6º: Moción presentada por el grupo municipal Izquierda Unida.
- PUNTO 6º: Dar cuenta decretos de alcaldía.
- PUNTO 7º: Ruegos y preguntas.

En Benalup Casas Viejas, 25 de julio de 2018.

LA SECRETARIA

Recibí el original:
Día:
DNI
Fdo:

Código Seguro De Verificación:	hQfhTXeXGLQHnhPGpLW8Uw==	Fecha	25/07/2018	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Pilar Beatriz Navea Tejerina			
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/hQfhTXeXGLQHnhPGpLW8Uw==	Página	1/1	

Código Seguro de Verificación	IV6VQGLL3QNP4WM5QHWRH4KX5Y	Fecha	25/07/2018 11:16:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	AYUNTAMIENTO BENALUP-CASAS VIEJAS (SERVIDOR)			
Url de verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/IV6VQGLL3QNP4WM5QHWRH4KX5Y	Página	1/1	